

CIRCULAR 22/2017

ASUNTO: *Colecta del Diezmo*

A MIS HERMANOS SACERDOTES Y FIELES LAICOS DE LA DIÓCESIS DE TOLUCA

El Apóstol San Pablo, en la Segunda Carta a los Corintios, hace una larga exhortación para promover una colecta en favor de los cristianos de Jerusalén diciéndoles: "Ya conocen la generosidad de Cristo, nuestro Señor, que, siendo rico se hizo pobre por ustedes para que su pobreza los hiciera ricos" (2 Cor. 8,9). Y más adelante añade: "Cada uno dé según su corazón, y no de mala gana o a la fuerza, pues Dios ama al que da con corazón alegre. Y poderoso es Dios para bendecirles de mil maneras, de modo que nunca les falte nada y puedan al mismo tiempo cooperar en toda obra buena" (2 Cor. 9,8).

En espíritu de caridad y de solidaridad, nuestro Obispo, Mons. Francisco Javier Chavolla Ramos, nos exhorta a realizar la **COLECTA DEL DIEZMO** (cf CIC c.222) **en alguno de los domingos del mes de diciembre.**

Les recuerdo que la manera concreta de promover esta colaboración entre los fieles, es la siguiente:

- * El salario de un día al año para quienes laboran por salario, teniendo en cuenta que quien recibe un salario menor al mínimo asignado, no le obliga este deber.
- * La ganancia de un día al año, ya libre de todos los gastos, para el propietario de algún establecimiento, comercio o negocio similar.
- * Para quienes acostumbran dar su diezmo "en especie", sería el equivalente a la décima parte del usufructo, ya libre de todos los gastos.

Es por demás recordarles que en la oportunidad más inmediata, tengan a bien entregar lo recaudado en las oficinas de la Economía Diocesana.

Haciendo de su conocimiento esta fraternal disposición episcopal, con aprecio en Jesucristo, quedo de ustedes su servidor:

Pbro. Lic. Sergio Alejandro Sánchez García
Secretario Canciller

Toluca de San José, **31 de octubre de 2017.**